

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsas Abreviada 10/2019

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 09/ 910- 1134/2019

Objeto de la contratación: Adquisición de componentes electrónicos e informáticos con destino al desarrollo de la Diplomatura en Programación y Robótica Educativa y al Laboratorio de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE

Rubro: Informática, Electricidad y telefonía

Lugar de entrega único: División Compras y Suministros, DIRECCION ECONOMICO Y FINANCIERA - EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad 5470 monoblock II piso 1 (3400) CORRIENTES, Corrientes)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Avenida Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes	Dirección:	Avenida Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes
Plazo y horario:	Lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs.	Plazo y horario:	Lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Avenida Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes	Lugar/Dirección:	Avenida Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes
Fecha de inicio:	11/03/2019	Día y hora:	11/03/2019 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	11/03/2019 a las 11:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Arduino UNO con cable USB	UNIDAD	17,00
2	Protoboard de 830 puntos	UNIDAD	17,00
3	Pack 40 cables Macho-Macho	UNIDAD	12,00
4	Pack 40 cables Macho-Hembra	UNIDAD	12,00
5	Sensor ultrasonico Hc-Sr04	UNIDAD	17,00
6	Sensor de temperatura Im35	UNIDAD	17,00
7	Sensor de humedad DH11/22	UNIDAD	17,00
8	Modulo sensor infrarojo Tcrt5000 seguidor de linea	UNIDAD	34,00
9	Modulo detector de movimiento PIR. Sensor Infrarojo pasivo HC-SR501	UNIDAD	17,00
10	Fotoresistencia Ldr 5mm sensor de luz GI5528	UNIDAD	17,00
11	Modulo relay relé de 2 canales 5v con bornera	UNIDAD	17,00
12	Led pack x 1000 (azul - rojo - verde - amarillo - blanco)	UNIDAD	1,00
13	Potenciómetro lineal 10k	UNIDAD	17,00
14	Encoder rotativo	UNIDAD	17,00
15	Buzzer zumbador. 5v, para Arduino	UNIDAD	30,00
16	Botón pulsador tact switch 6mmX6mm	UNIDAD	85,00
17	Resistencias 100, 220, 330, 470, 1k, 2k2, 4k7, 10k (100 un. cada una)	UNIDAD	1,00
18	Display LCD 16*2 fondo azul con modulo I2C soldado	UNIDAD	17,00
19	Cable adaptador bateria 9v para arduino	UNIDAD	17,00
20	Modulo controlador motor Dc paso a paso L298n	UNIDAD	17,00
21	Shield motor v1 driver L293D	UNIDAD	17,00
22	Servo motor Sg92r micro 9g 2.5Kg.	UNIDAD	68,00
23	Fuente de alimentación para protoboard 5v 3.3v Mb102	UNIDAD	17,00
24	Motor Dc 3v a 6v + rueda goma	UNIDAD	34,00
25	Arduino ethernet shield W5100	UNIDAD	15,00
26	NodeMCU v3 "Esp8266"	UNIDAD	15,00
27	Sensor de temperatura DS18B20	UNIDAD	15,00
28	Arduino uno R3 + cable USB atmega 328 desmontable	UNIDAD	10,00
29	Protoboard 830 puntos	UNIDAD	10,00
30	Protoboard 400 puntos	UNIDAD	10,00
31	40 cables protoboard 20 cm. macho-macho	UNIDAD	5,00
32	40 cables protoboard 20 cm. macho-hembra	UNIDAD	5,00
33	Sensor ultrasonico HC-SR04	UNIDAD	10,00
34	Sensor de temperatura LM35	UNIDAD	10,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
35	Sensor de humedad relativa y temperatura DHT11	UNIDAD	10,00
36	Modulo sensor infrarrojo TCRT5000	UNIDAD	10,00
37	Sensor de movimiento PIR HC-SR201	UNIDAD	10,00
38	Fotoreistencia LDR 5mm GL5528 modulo 2 rele 5v simple inversor	UNIDAD	10,00
39	Contacto de 10A 220V	UNIDAD	10,00
40	LED 3mm blanco, rojo, azul, verde, amarillo	UNIDAD	1.000,00
41	Potenciómetro lineal 10K	UNIDAD	10,00
42	Modulo buzzer activo MH-FMD	UNIDAD	10,00
43	Pulsador botón 6x6mm Kit 300 resistencias 5% valores	UNIDAD	100,00
44	Diversos 1/4W film metálico display LCD 16x02 azul + expansor	UNIDAD	2,00
45	Serie I2C PCF8754	UNIDAD	10,00
46	Cable adaptador batería 9V con jack para arduino	UNIDAD	10,00
47	Doble puente H L298	UNIDAD	10,00
48	Shield motor driver V1 L293D	UNIDAD	10,00
49	Micro servo motor SG90 9G 1.2 Kg/cm	UNIDAD	20,00
50	Display matriz de puntos 64 LED MAX7219	UNIDAD	10,00
51	Encoder rotativo	UNIDAD	10,00
52	Modulo wifi ESP8266	UNIDAD	10,00
53	Nodemcu ESP8266 ESP12 Amica	UNIDAD	10,00
54	Fuente de alimentación protoboard 5v 3,3v MB102	UNIDAD	10,00
55	Modulo bluetooth 4.0 ZS-040 CC2541	UNIDAD	10,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Presentación de ofertas

Se admitirán hasta el día y hora fijados en este llamado. Las ofertas deberán estar redactadas en idioma nacional, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal. Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere deberán ser debidamente salvadas por el firmante de la oferta cuando correspondiere. Podrán presentarse **por correo postal** o personalmente **en sobres, cajas o paquetes cerrados** y consignarán en su cubierta la leyenda "FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA", NUMERO DE CONTRATACION DIRECTA, FECHA DE APERTURA. DIVISIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS - DIRECCIÓN GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, AVENIDA LIBERTAD N° 5470, MONOBLOCK 2º- CAMPUS UNIVERSITARIO – UNNE - C.P. 3400 – CORRIENTES CAPITAL.

Se admitirán ofertas enviadas por correo postal, en las que se consignará fecha y hora de recepción por parte de la Facultad, y se considerarán presentadas en ese momento. Si la oferta no estuviera identificada y aún presentada en término no estuviere disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, se considerará como presentada fuera de término y quedará agregada al expediente de la tramitación.

ARTÍCULO 2: Oferta

Los proponentes deberán especificar claramente las características y detalles de los renglones cotizados; debiendo ser estos originales, nuevos sin uso, de primera calidad y la mayor cantidad de datos posibles que pudieran servir para una mejor evaluación del artículo a adquirir. El origen del producto cotizado, si no se indicara, se entiende en principio que es de producción nacional.

La sola presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego.

ARTÍCULO 3: Cotización

La oferta deberá ser expresada únicamente en Pesos, incluyendo I.V.A. sin discriminar, en atención a que la "Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras – UNNE" reviste ante el Impuesto al Valor Agregado el carácter de "I.V.A. EXENTO", siendo su Clave Única de Identificación Tributaria la N° 30-99900421-7.

Los elementos deberán ser cotizados renglón por renglón, indicando precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas, y el total general de la oferta, expresado en letras y números. Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar la Facultad por todo concepto. El oferente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos.

ARTÍCULO 4: Moneda de Cotización

En PESOS. **No cotizar con mas de dos (2) decimales**, caso contrario, solo se tendrá en cuenta los primeros dos (2)

ARTÍCULO 5: Oferta alternativa

Se aceptarán ofertas que cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación prevista en el presente pliego ofrezcan distintas soluciones técnicas, que hagan que puedan haber distintos precios para el mismo producto o servicio (Art. 56 del Reglamento del Dto. 1030/16). Sólo serán consideradas las Ofertas Alternativas que estén acompañadas de la Oferta Básica ajustada a todos y cada uno de los requisitos de estas Condiciones.

ARTÍCULO 6: Mantenimiento de oferta

Las ofertas deben mantenerse válidas por el lapso de quince (15) días corridos (Art. 54 del Reglamento del Dto. 1030/16).

ARTÍCULO 7: Plazo de entrega

El Plazo máximo de entrega será fijado por el oferente y no será superior a treinta (30) días hábiles a partir del día hábil inmediato siguiente de la notificación de la orden de compra, salvo casos de excepción que por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad, etc., pueda demandar un plazo mayor, excepción ésta que el oferente deberá justificar en su propuesta.

ARTÍCULO 8: Adjudicación

El organismo Licitante optará si se adjudica por renglón o en forma global de acuerdo a sus necesidades y conveniencias, no generando ello derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.

La EVALUACION de las ofertas será realizada por la unidad operativa de contrataciones y la unidad requirente del bien o servicio, en el cual se controlará que ninguna de las ofertas posea causales de inadmisibilidad y/o desestimación (Art. 66, 67 y 68 de Anexo Dto. 1030/16). Particularmente verificar la Habilidad para contratar de proveedores con el Estado (Art. 12 del presente Pliego). Luego, la adjudicación recaerá en la oferta admisible y más conveniente, entendiéndose por tal, la que resulte así de una completa evaluación del cumplimiento de toda la documentación del llamado y la consecuente satisfacción de las necesidades del Organismo. La expresión "MAS CONVENIENTE" no significa, necesariamente, la oferta de menor precio.

ARTÍCULO 9: Forma de pago

El pago de la correspondiente adjudicación se efectuará (contra presentación de Factura y Recibo bajo las formalidades vigente a la fecha según normativa establecida por AFIP-DGI.) al CONTADO – **contra entrega de las mercaderías, Bienes y/u Obras**, previo conformidad de las autoridades superiores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras. Cuando los proveedores se hallen fuera del radio de la Ciudad de Corrientes los pagos se efectuarán mediante DEPÓSITOS O GIROS BANCARIOS cuyos gastos serán debitados de la cuenta de los mismos, tramite para lo que resulta imprescindible consignar numero de cuenta bancaria, C.B.U. y nombre del titular, caso contrario deberán hacerlo efectivo presentándose personalmente en el Departamento Tesorería de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura- U.N.N.E.

ARTÍCULO 10: Entrega de la mercadería

El adjudicatario deberá entregar la mercadería adjudicada, dentro del plazo fijado, libre de gastos por fletes, acarreos, descargas, seguros etc., funcionando y con todas las medidas de seguridad pertinentes correspondientes al tipo de bienes que se adquiere, en la Jefatura Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras - Avenida Libertad N° 5470, Monoblock 2, Campus Universitario – U.N.N.E. Corrientes (Capital) - Argentina, en el horario de 07:00 a 14:00 horas, salvo cuando expresamente se indique lo contrario.

ARTÍCULO 11: Garantía de la mercadería

El Adjudicatario garantizará la calidad de la mercadería, responsabilizándose por cualquier vicio oculto, aún cuando se hubiera prestado conformidad formal en el Acto de Recepción, siendo su única obligación el reemplazo inmediato de las mercaderías defectuosas, o que no reúnan para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras – UNNE las condiciones requeridas por el organismo.

La U.N.N.E. es Agente de Retención Impositiva de la A.F.I.P. y D.G.R., por lo tanto está obligada a cumplir con lo establecido en las Res. 830/00 y 165/00 de los citados organismos.

ARTÍCULO 12: Habilidad para contratar con el Estado

Certificado Fiscal para contratar: la entidad contratante, a los fines de obtener la información sobre incumplimientos tributarios y/o previsionales y verificar la HABILIDAD PARA CONTRATAR de sus potenciales proveedores en los términos del inciso f) del Artículo 25 del Decreto N° 1023/01, accederá al sitio "WEB SERVICE - PROVEEDORES DEL ESTADO" y/o "CONSULTA - PROVEEDORES DEL ESTADO", de acuerdo a lo establecido en la Resolución General N° 4164/17 AFIP: "*A los fines de generar la información relacionada con la habilidad para contratar, respecto de los interesados en participar en cualquier procedimiento de selección -en el marco del Decreto N° 1.023 del 13 de agosto de 2001, sus modificatorios y complementarios-, se evaluarán las siguientes condiciones:*

a) Que no tengan deudas líquidas y exigibles por obligaciones impositivas y/o de los recursos de la seguridad social por un importe total igual o superior a UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.500.-), vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como las vencidas en los CINCO (5) años calendarios anteriores.

b) Que hayan cumplido con la presentación de las correspondientes declaraciones juradas determinativas impositivas y/o de los recursos de la seguridad social vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como las vencidas en los CINCO (5) años calendarios anteriores..."

La mencionada consulta deberá arrojar que la CUIT ingresada no tiene deuda.

ARTÍCULO 13: Presentación de ofertas

Las ofertas se presentaran en original, agregándose:

- Copia constancia inscripción AFIP.
- Copia constancia inscripción D.G.R. – Impuesto sobre los Ingresos brutos. Presentar constancia de exención en caso de corresponder.
- Nota constituyendo domicilio especial y datos relativos: domicilio, teléfono, fax, dirección de correo electrónico y todo otro dato que permita una rápida localización.
- Por consultas: Tel. 0379-4473932 Int. 122
Correo Electrónico: compras@exa.unne.edu.ar

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Procedimiento de selección: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 10/2019

Expediente: EXP:09/ 910- 1134/2019

Asunto: Adquisición de componentes electrónicos e informáticos con destino al desarrollo de la Diplomatura en Programación y Robótica Educativa y al Laboratorio de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE

Empresa oferente:

C.U.I.T:

Renglón	Tipo	Unidad de medida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Arduino UNO con cable USB		0,00
2	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Protoboard de 830 puntos		0,00
3	PRINCIPAL	UNIDAD	12,00	Pack 40 cables Macho-Macho		0,00
4	PRINCIPAL	UNIDAD	12,00	Pack 40 cables Macho-Hembra		0,00
5	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Sensor ultrasonico Hc-Sr04		0,00
6	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Sensor de temperatura 1m35		0,00
7	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Sensor de humedad DH11/22		0,00
8	PRINCIPAL	UNIDAD	34,00	Modulo sensor infrarojo Tcrt5000 seguidor de linea		0,00
9	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Modulo detector de movimiento PIR. Sensor Infrarojo pasivo HC-SR501		0,00
10	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Fotoresistencia Ldr 5mm sensor de luz GI5528		0,00
11	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Modulo relay relé de 2 canales 5v con bornera		0,00
12	PRINCIPAL	UNIDAD	1,00	Led pack x 1000 (azul - rojo - verde - amarillo - blanco)		0,00
13	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Potenciómetro lineal 10k		0,00
14	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Encoder rotativo		0,00
15	PRINCIPAL	UNIDAD	30,00	Buzzer zumbador. 5v, para Arduino		0,00
16	PRINCIPAL	UNIDAD	85,00	Botón pulsador tact switch 6mmX6mm		0,00
17	PRINCIPAL	UNIDAD	1,00	Resistencias 100, 220, 330, 470, 1k, 2k2, 4k7, 10k (100 un. cada una)		0,00
18	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Display LCD 16*2 fondo azul con modulo I2C soldado		0,00
19	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Cable adaptador bateria 9v para arduino		0,00
20	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Modulo controlador motor Dc paso a paso L298n		0,00
21	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Shield motor v1 driver L293D		0,00
22	PRINCIPAL	UNIDAD	68,00	Servo motor Sg92r micro 9g 2.5Kg.		0,00
23	PRINCIPAL	UNIDAD	17,00	Fuente de alimentación para protoboard 5v 3.3v Mb102		0,00
24	PRINCIPAL	UNIDAD	34,00	Motor Dc 3v a 6v + rueda goma		0,00
25	PRINCIPAL	UNIDAD	15,00	Arduino ethernet shield W5100		0,00
26	PRINCIPAL	UNIDAD	15,00	NodeMCU v3 "Esp8266"		0,00

27	PRINCIPAL	UNIDAD	15,00	Sensor de temperatura DS18B20		0,00
28	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Arduino uno R3 + cable USB atmega 328 desmontable		0,00
29	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Protoboard 830 puntos		0,00
30	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Protoboard 400 puntos		0,00
31	PRINCIPAL	UNIDAD	5,00	40 cables protoboard 20 cm. macho-macho		0,00
32	PRINCIPAL	UNIDAD	5,00	40 cables protoboard 20 cm. macho-hembra		0,00
33	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Sensor ultrasonico HC-SR04		0,00
34	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Sensor de temperatura LM35		0,00
35	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Sensor de humedad relativa y temperatura DHT11		0,00
36	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Modulo sensor infrarrojo TCRT5000		0,00
37	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Sensor de movimiento PIR HC-SR201		0,00
38	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Fotoresistencia LDR 5mm GL5528 modulo 2 rele 5v simple inversor		0,00
39	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Contacto de 10A 220V		0,00
40	PRINCIPAL	UNIDAD	1000,00	LED 3mm blanco, rojo, azul, verde, amarillo		0,00
41	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Potenciómetro lineal 10K		0,00
42	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Modulo buzzer activo MH-FMD		0,00
43	PRINCIPAL	UNIDAD	100,00	Pulsador botón 6x6mm Kit 300 resistencias 5% valores		0,00
44	PRINCIPAL	UNIDAD	2,00	Diversos 1/4W film metálico display LCD 16x02 azul + expansor		0,00
45	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Serie I2C PCF8754		0,00
46	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Cable adaptador batería 9V con jack para arduino		0,00
47	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Doble puente H L298		0,00
48	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Shield motor driver V1 L293D		0,00
49	PRINCIPAL	UNIDAD	20,00	Micro servo motor SG90 9G 1.2 Kg/cm		0,00
50	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Display matriz de puntos 64 LED MAX7219		0,00
51	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Encoder rotativo		0,00
52	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Modulo wifi ESP8266		0,00
53	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Nodemcu ESP8266 ESP12 Amica		0,00
54	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Fuente de alimentación protoboard 5v 3,3v MB102		0,00
55	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Modulo bluetooth 4.0 ZS-040 CC2541		0,00

Total Oferta

Palzo de entrega:.....

Firma y sello del oferente